

ACTA N° 062-2023-CO-UNAM

SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL DEL 21 DE AGOSTO DEL 2023

En Moquegua, a los veintiun días del mes de agosto del 2023, siendo las 08:05 horas, se reunieron en Sala de Sesiones de Presidencia de Comisión Organizadora, cuarto nivel del Edificio Administrativo, sede central de la Universidad Nacional de Moquegua, ubicado en Prolongación Ancash s/n, Moquegua, las autoridades universitarias y funcionarios siguientes:

1. Dr. Roberto Hermogenes Castañeda Terrones, Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAM
2. Dr. Victor Hilario Tarazona Miranda, Vicepresidente Académico de la UNAM
3. Dr. Jose Luis Aguilar Cruzado, Vicepresidente de Investigación de la UNAM
4. Abog. Guillermo Santiago Kuong Cornejo, en su calidad de Secretario General de la UNAM

**I. QUORUM E INSTALACIÓN**

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 2° de la Resolución Viceministerial No. 244-2021-MINEDU, Documento Normativo denominado "Disposiciones para la constitución y funcionamiento de las comisiones organizadoras de las universidades públicas en proceso de constitución", el Presidente luego de constatar el quorum requerido, declaró válidamente instalada la presente sesión.

Actuó como Presidente el señor Dr. Roberto Hermogenes Castañeda Terrones y como secretario el Abog. Guillermo Santiago V. Kuong Cornejo.

**II. AGENDA**

1. Gestión Administrativa
2. Gestión Académica

**III. DESARROLLO DE LA AGENDA**

**3.1. APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL DEL 18.08.2023**

Los señores miembros de la Comisión Organizadora aprobaron el ACTA N° 61-2023-CO-UNAM, correspondiente a la Sesión Extraordinaria Presencial de fecha 18 de agosto del 2023.

**3.2. ORDEN DEL DÍA**

**I. GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

- 1.1. INFORME N° 319-2023-DIGA/PRESS/UNAM de fecha 17.08.2023, presentado por el Director General de Administración, donde solicita aprobación de SOBRE CONFORMACION DE COMITÉ

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

**ACUERDO:** Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

CONFORMAR, el COMITÉ DE SELECCIÓN para la Adquisición de CROMATOGRAFO DE GASES ACOPLADO A ESPECTROMETRO DE MASAS PARA EL PIP: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL, SEDE CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA, DISTRITO MOQUEGUA-PROVINCIA MARISCAL NIETO-DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA"; conforme a la propuesta por la Unidad de Abastecimientos.

- 1.2. INFORME N° 325-2023-DIGA/CO/UNAM de fecha 18.08.2023, presentado por el Director General de Administración, donde solicita aprobación de RECTIFICACION DE RESOLUCION DE C.O N°605-2023-UNAM.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

**ACUERDO:** Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

MODIFICAR, el Artículo Primero de la Resolución de Comisión Organizadora N° 605-2023-URH-DIGA/CO/UNAM, conforme al siguiente detalle: DICE: "APROBAR, el Cuadro para Asignación de Personal Provisional - CAP Provisional de la Universidad Nacional de Moquegua, contenidos en dieciocho (18) folios, que forma parte integrante de la presente resolución". DEBE DECIR.- "Artículo Primero.- Aprobar, la Actualización del Cuadro para Asignación de Personal Provisional – CAP Provisional de la Universidad Nacional de Moquegua, contenido en dieciocho (18) folios, que forma parte integrante de la presente Resolución".

## II. GESTIÓN ACADÉMICA

- 2.1. INFORME N° 485-2023-SEGE-PRES/UNAM de fecha 04.08.2023, presentado por el Secretario General, donde solicita aprobación de GRADO DE BACHILLER a favor del Sr. ACERO OLIVA CESARIO ROMAN con código de matrícula N° 2018204001 de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas e Informática.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

**ACUERDO:** Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

CONFERIR el Grado Académico de BACHILLER EN INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA al Sr. CESARIO ROMAN ACERO OLIVA, con código N° 2018204001.

- 2.2. OFICIO N.º 347-2023-VIPAC-UNAM de fecha 21.08.2023 presentado por el señor Vicepresidente Académico, donde solicita aprobación de PLAN DE TRABAJO 2023 DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

**ACUERDO:** Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

Designar, a la Comisión Docente Encargada de la Renovación del Licenciamiento Institucional de las Escuelas Profesionales y/o Programas Académicos de la Universidad Nacional de Moquegua - UNAM ante la Superintendencia Nacional de Educación Universitaria – SUNEDU, que estará conformado de la siguiente manera:

1. Presidente - Dr. Alejandro Manuel Ecos Espino, Docente Ordinario de la Universidad Nacional de Moquegua;
2. Miembro - Dr. Deymor Beyter Centy Villafuerte, Docente Ordinario de la Universidad Nacional de Moquegua;
3. Miembro – Dr. Arquímedes León Vargas Luque, Docente Ordinario de la Universidad Nacional de Moquegua;:
4. Secretario: Dr. Javier Pedro Flores Arocutipá, Docente Ordinario de la Universidad Nacional de Moquegua.

- 2.3. OFICIO N.º 346-2023-VIPAC-UNAM de fecha 21.08.2023, presentado por el señor Vicepresidente Académico, donde solicita aprobación de INFORME FINAL Y RESULTADO DE CONVOCATORIA A EXPRESIÓN DE INTERÉS PLANA DOCENTE EXTRAORDINARIO INVITADO PARA INVESTIGACIÓN SEMESTRE ACADÉMICO 2023-II

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

**ACUERDO:** Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

1. APROBAR, el Informe Final de Convocatoria a Expresión de Interés plana docente extraordinario invitado para investigación semestre académico 2023-II, con todo su contenido documental, emitido por la Comisión de Evaluación para contrato de docentes bajo la modalidad de expresión de interés o invitación para el semestre académico 2023-II de la Universidad Nacional de Moquegua,
  2. APROBAR, el Resultado Final de la Convocatoria a Expresión de Interés para docentes extraordinarios invitados para investigación 2023-II, contenido en el Informe N° 02-2023- Presidente Comisión de Evaluación/UNAM.
- 2.4. OFICIO N.º 345-2023-VIPAC-UNAM de fecha 21.08.2023, presentado por el señor Vicepresidente Académico, donde solicita aprobación de INFORME FINAL Y RESULTADO DE CONVOCATORIA A EXPRESIÓN DE INTERÉS DOCENCIA SEMESTRE ACADÉMICO 2023-II.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

**ACUERDO:** Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

1. APROBAR, EL INFORME FINAL de Convocatoria a Expresión de Interés PLANA DOCENTE SEMESTRE ACADÉMICO 2023-II, con todo su contenido documental, emitido por la Comisión de Evaluación para contrato de Docentes bajo la modalidad de Expresión de Interés o Invitación para el semestre académico 2023-II de la Universidad Nacional de Moquegua,
2. APROBAR, LA CONTRATACIÓN DE SETENTA Y UNO (71) profesionales seleccionados como Expresión de Interés Plana Docente Semestre Académico 2023-II de la Universidad Nacional de Moquegua, en mérito al Informe N.º 01-2023-COMISIÓN DE EVALUACIÓN/ UNAM.
3. APROBAR, LA CONTRATACIÓN POR INVITACIÓN de (22) Veintidós profesionales que presentaron sus expedientes en la Expresión de Interés Plana Docente Semestre Académico 2023-II de la Universidad Nacional de Moquegua, por necesidad institucional.
4. DECLARAR DESIERTAS A CUARENTA Y DOS (42) PLAZAS de la Convocatoria a Expresión de Interés Plana Docente Semestre Académico 2023-II de la UNAM, en mérito al Informe N.º 01-2023-COMISIÓN DE EVALUACIÓN/ UNAM.
5. ENCARGAR, A VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA, EJECUTAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA LA CONTRATACIÓN Y COBERTURA DE CUARENTA Y DOS (42) PLAZAS DECLARADAS DESIERTAS, que refiere el artículo precedente, en coordinación con las Escuelas Profesionales de la Universidad Nacional de Moquegua, para el cumplimiento del presente.

Sin otro tema a tratar, el Presidente de la Comisión Organizadora, Dr. Roberto Hermogenes Castañeda Terrones levantó la sesión extraordinaria presencial, siendo las 09:20 horas del 21 de agosto del 2023. DE LO QUE DOY FE EN MI CONDICIÓN DE SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA. -----



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
Dr. Roberto H. Castañeda Terrones  
PRESIDENTE



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
Abog. Guillermo Santiago Kuong Cornejo  
SECRETARIO GENERAL



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
Dr. Victor H. Tarazona Miranda  
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
Dr. JOSE LUIS AGUILAR CRUZADO  
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN